

No a las amenazas y abrir las puertas del Diálogo Nacional

La Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social (FUNIDES), lamenta profundamente los actos de represión a la marcha “Somos la voz de los presos políticos” que causó la muerte del joven Matt Romero, de sólo 16 años de edad, así como las amenazas por parte del Presidente de la República en contra del sector privado.

Desde el pasado mes de abril que comenzaron las protestas en contra del gobierno, la población de Nicaragua ha sufrido constantes violaciones a los derechos humanos, las que han sido ampliamente documentadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH).

La falta de consenso y voluntad política para resolver las demandas de la población, así como una estrategia de represión violenta, han costado la vida de más de 500 nicaragüenses y encaminó al país a una crisis política que ha derivado en una crisis económica, manifestada por mayores niveles de desempleo y pobreza de acuerdo a las últimas estimaciones de FUNIDES.

La actual crisis tiene su origen en la erosión progresiva de las instituciones democráticas que se ha gestado desde en la última década. Por lo tanto, la solución a esta crisis debe pasar por el plano político. Hacemos nuestras las palabras de la reciente proclama del COSEP “Nicaragua es la patria de todos”, la cual apoyamos, cuando dice que “es necesario no olvidar nunca, que han sido las crisis políticas las que han afectado al país durante décadas y por estas es que los nicaragüenses seguimos viviendo en un país empobrecido, desigual e inestable”.

Las declaraciones del Presidente de la República del día 22 de septiembre no aportan hacia la búsqueda conjunta de una solución cívica y pacífica a la crisis política, sino que exacerbando y profundizan la fractura social que actualmente vive el país.

Las acusaciones de “terrorismo económico” contra el sector privado es una forma de criminalización de la protesta. Todas las acciones del gremio empresarial han estado regidas bajo el principio de ejercer la libre empresa, principio contemplado en el artículo 99 de la Constitución Política de Nicaragua.

Hacemos un llamado a las autoridades a detener las constantes amenazas y asedios a la ciudadanía y abrir las puertas hacia un diálogo que cuente con la mediación de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, cuyo objetivo sea encontrar soluciones pacíficas y cívicas hacia el fortalecimiento de la institucionalidad, la democracia y el Estado de Derecho. Solamente a través de estos pilares institucionales, Nicaragua será capaz de encaminarse hacia una senda de desarrollo sostenible para todos los sectores de la población.

Managua, 25 de septiembre de 2018.